



1930

22097

mente dos cables o alambres metálicos.

10

El dispositivo de referencia, según muestran los planos que se acompañan, constan de dos piezas A y B, de cualquier forma exterior, que se enroscan la una sobre la otra.

15

En el interior de estas piezas se ha practicado una cavidad troncocónica E. en donde se ajusta una pieza de la forma indicada en C. Esta pieza C. previamente fileteada, está provista de surcos o ranuras en el sentido longitudinal y en cualquier cantidad que la hacen perfectamente elástica.

20

La utilización de esta unión resulta así extraordinariamente sencilla y rápida, y basta para conseguirla, introducir dentro de cada uno de los espacios E. una pieza C. que se ajusta en ellos. Se enroscan las dos piezas A y B., tras de haber colocado una pequeña chapa metálica de separación D. entre los dos extremos del alambre o cable que se pretenden unir.

25

Las dimensiones de la parte fileteada interior de la pieza C. están en relación con el diámetro del alambre a unir. Introduciendo los dos extremos del cable en E. o las piezas C. en su lugar, los dos extremos del alambre o del cable, se ajustan y sujetan firmemente empalmados por la acción de la parte fileteada de la pieza C. y de la variación debida a la elasticidad proporcionada por los surcos o ranuras sobre ella de menor volumen que su diámetro.

30

Para soltar los cables o alambres, basta proceder en el sentido inverso, lo que se hace con la mayor facilidad.

35

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

40

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



50 ENE 1950

22097

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

45

1ª.- Dispositivo para el empalme de alambres y cables metálicos, caracterizado por estar constituido por dos piezas que se enroscan la una sobre la otra, teniendo cada una, interiormente, una cavidad tronco-cónica en donde se ajustan perfectamente otras dos piezas metálicas. Estas piezas metálicas están fileteadas interiormente, siendo su diámetro interior ligeramente inferior al diámetro del cable o del alambre a unir, y además presentan longitudinalmente unos surcos o ranuras que las atraviesan, proporcionándoles la elasticidad necesaria cuando los extremos del cable o del

50



20 ENE 1950

22097

55

alambre se introducen por el esfuerzo de tracción que ejercen, se sujetan firmemente empalmadas, obteniéndose así la unión que se desea.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL EMPALME DE ALAMBRES Y CABLES METALICOS".

60

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 de Enero de 1.950

JOAQUIN OSORIO DE OLIVEIRA BAPTISTA SARAVIA.
P.A.

Fig. 1

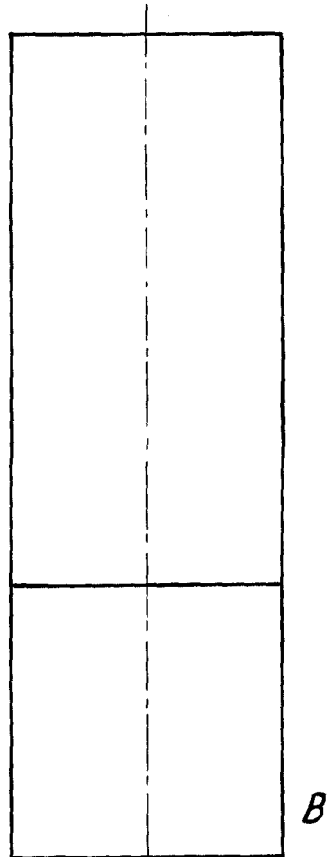


Fig. 2

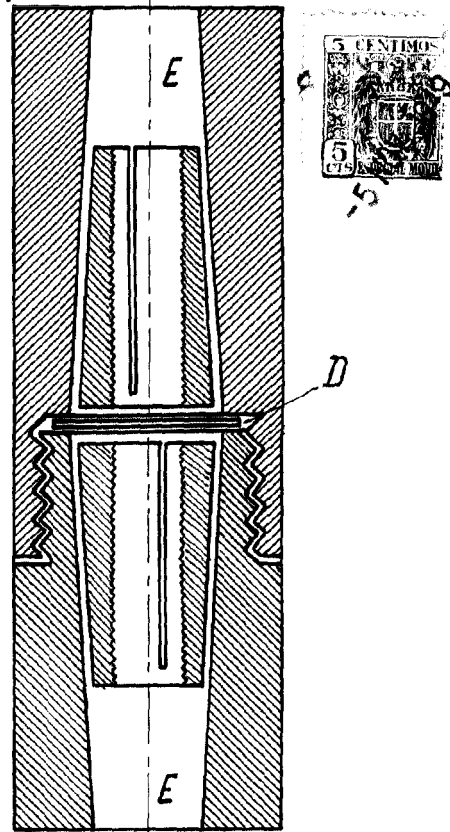


Fig. 3

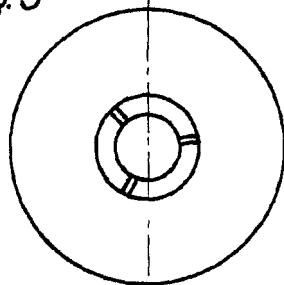


Fig. 4



Fig. 5

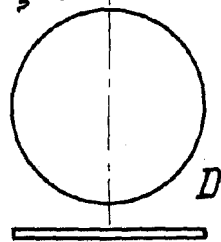
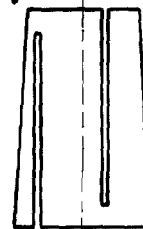


Fig. 6



Madrid 5 de Noviembre 1949.

J. Saraiva

Escala variable.

M. Foto